



PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
COLEGIO CURACAVÍ COLLEGE
2024

“POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD”

ÍNDICE

- INTRODUCCIÓN

- CAPÍTULO 1. CONTEXTO.
 - Información Institución.
 - Colaboradores
 - Reseña Histórica.
 - Entorno.

- CAPÍTULO 2. IDEARIO.
 - Objetivo General del PEI Colegio Curacaví College
 - Objetivos Específicos del PEI Colegio Curacaví College
 - Sellos Educativos.
 - Visión.
 - Misión.
 - Definiciones y Sentidos Institucionales.
 - Perfiles.

- CAPITULO 3. EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES
 - Proceso Participativo de Actualización del Proyecto Educativo Institucional
 - Participantes e Instancias de Revisión, actualización y evaluación del Proyecto Educativo Institucional

INTRODUCCIÓN

La finalidad del presente proyecto es dar un paso más en la vida de la institución educativa Curacaví College, a la vez de ajustar su orgánica a la luz de los requerimientos y los cambios históricos que la Reforma Educativa ha manifestado al país en los últimos decenios.

Para elaborar este Proyecto Educativo se ha recurrido, como base a la legitimación de los actores que componen la comunidad educativa: Directivos, Docentes, Alumnos/as, Apoderados y Asistentes de la educación, quienes fueron consultados respecto a los cuatro pilares de la educación propuestos por Jacques Delors. Asimismo, sus aportes fueron analizados, clasificados y considerados en la construcción de este documento, asignándole un valor esencial a la participación de la comunidad. La metodología de elaboración, tanto para recepcionar, como para legitimar la expresión democrática de éstos, se fundamentó – teóricamente – en la visión de la Tercera Ola de Antonio Bolívar, tabulando aquellas mayores incidencias que se produjeron entre los estamentos de la comunidad educativa, como expresión de un mandato para nuestro bien común.

Nuestro Proyecto Educativo Institucional plantea dos sentidos. Uno, el sentido educativo; que refleja la estructura del quehacer en valores trascendentes inamovibles en el tiempo y, dos, en el sentido pedagógico que se refiere a los valores educativos de nuestra enseñanza. Estos se expresarán en el devenir del tiempo y que persigue iniciar un proceso constante para mantener una excelencia académica que sea un paradigma sustentable en el tiempo, y que; desde su base construya una institución educativa sólida que prestigie –y sea reconocida socialmente, a través del tiempo- a la zona de Curacaví.

Los componentes del proyecto se remiten a 3 capítulos:

CAPÍTULO 1. CONTEXTO.

CAPÍTULO 2. IDEARIO.

CAPÍTULO 3. EVALUACIÓN.

CAPÍTULO 1. CONTEXTO

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

COLEGIO CURACAVÍ COLLEGE

E. H. C. (RBD: 25526-2)

DIRECCIÓN SEDE CENTRAL

Presbítero Moraga Sur N° 450. Curacaví.
Provincia de Melipilla. RM.

DIRECCIÓN SEDE ANEXO

Presbítero Moraga Sur N° 500. Curacaví.
Provincia de Melipilla. RM.

CONTACTO

22 836 32 63 – secretariacuracavicollege@gmail.com

HORARIO DE ATENCIÓN

lunes a Viernes de 08:30 a 13:30 mañana
15:00 a 16:30 hrs tarde

NIVELES EDUCATIVOS

De Pre-Kínder a NM4.

CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL

Curso	Cantidad por nivel	Total
NT1 Prekínder	2	2
NT2 Kinder	2	2
1° Básico a 7° básico	2	14
8°	1	1
1° medio a 4° medio	2	8
Total de cursos que atiende el establecimiento 2024 sede central enseñanza parvularia y básica		19
Total de cursos que atiende el establecimiento sede anexo enseñanza media		8
Total de cursos que atiende el establecimiento		27

DOTACIÓN DOCENTE [Noviembre de 2024]

Equipo Directivo

Director:	Sr. Jorge Salas Gruhne.
Subdirector:	Sr. Héctor Albornoz Peña
Unidad Técnica Pedagógica E. Básica:	Sra Dámaris Manríquez Muñoz
Unidad Técnica Pedagógica E. Media:	Srta. Fernanda Álvarez Olguín
Orientador	Sr. Enrique Toledo Castro
Encargada de Convivencia escolar:	Srta. Micaela Faúndez Ramírez

Profesionales de apoyo

Psicólogo:	Alexander Peña
Psicopedagoga	Alexia Martínez
Docentes	40
Encargada de CRA	01
Asistentes de Aula	13
Inspectores de Patio E. Parvularia y Básica	04
Inspectores de Patio E. Media	03
Auxiliares E básica	03
Auxiliares E media	02
Secretaria	01
Encargada de RR. HH.	01
Administración	01
Encargado de proyectos	01

Equipo de Colaboradores 2024

NOMBRE			CARGO
Albornoz	Peña	Héctor	Subdirector
Alvarado	Aldunate	Alma Erika	Recursos Humanos
Álvarez	Olguin	Fernanda	UTP E. Media
Andrade	Amaro	Carolina Del Pilar	Educadora De Parvulos
Araneda	Sepúlveda	Mirta	Auxiliar
Araos	Toro	Jorge	Auxiliar
Basualto	Arévalo	Silvia Inés	Encargada De Biblioteca
Beltrán	Espinoza	Carolina	Asistente De Aula
Berrios	Calderón	Ayleen Macarena	Asistente De La Educación
Bustos	Urbano	María Teresa	Secretaria
Campos	Fernández	Marycela Del Carmen	Asistente De Aula
Cárdenas	Díaz	Cristián Alejandro	Profesor De Historia
Carrasco	Araos	Francisco Javier	Nochero
Castillo	Gamboa	Alin Marion	Profesora De Educación Básica
Catalán	Alvarado	Leslie Francisca	Asistente De Párvulos
Chávez	Chávez	Yordy Reinaldo	Profesor De Inglés
Covarrubias	Lagos	Sofía Catalina	Asistente De Párvulos
Delahay	González	Chantal Liselotte	Profesora De Arte
Diaz	Arriaza	Carolina Soledad	Educadora De Párvulos
Douglas	Madrid	María Jesús	Profesora De Historia
Faúndez	Ramírez	Micaela	Encargada De Convivencia Escolar

Flores	Avalos	Álvaro Ignacio	Profesor De Matemáticas
Fuentes	Castro	Valentina Ignacia	Coordinadora De Educación Básica
González	Calderón	Rosalía Del Carmen	Coordinadora Y Educadora De Párvulos
Guerrero	Cerda	Ignacia Alicia	Profesora De Educación Física
Hernández	Gárate	Nayomit Carolina	Asistente De Aula
Jaques	Vásquez	Arturo José	Profesor De Educación Básica
Leiva	Cuevas	Enzo Franco	Asistente De La Educación
Lisperguer	Meneses	Marcela	Asistente De La Educación
Loyola	Berguño	Francisco Javier	Profesor De Filosofía
Manríquez	Muñoz	Dámaris Soledad	Jefa De Utp Ed Básica
Manríquez	Muñoz	Abigail Jeannette	Profesora De Educación Básica
Martínez	Moreno	Alexia	Educadora Diferencial
Mena	Fuenzalida	Yessenia Alejandra	Profesora De Inglés
Mesías	Escobar	Nallely Belén	Asistente De Aula
Morales	Barrera	Katherine Johana	Asistente De Aula
Morales	Parraguirre	Javiana Araceli	Asistente De Aula
Morales	Morales	María Belén	Asistente De Párvulos
Mosqueira	Fuentes	Raúl Andrés	Profesor De Matemáticas
Muñoz	Rubio	Eugenia	Educadora De Párvulos
Muñoz	Vásquez	Jacqueline Verónica	Asistente De La Educación
Negrete	Padilla	Verónica Rosario	Profesora De Ciencias
Núñez	Ovalle	María Carolina	Asistente De La Educación
Núñez	Quitral	Carlos Matías	Profesor De Física
Ogalde	Villarroel	Freddy	Profesor De Música
Orellana	Galdames	Rodrigo	Profesor De Educación Física
Peña	Pizarro	Alexander Rodrigo	Psicólogo
Pérez	González	Elisa Irene	Profesor De Lenguaje
Pinilla	Castro	Carolina Andrea	Profesora De Educación Básica
Pizarro	Martinez	Jacqueline Ivonne	Profesora De Educación Básica
Quitral	Alvarado	María Pilar	Auxiliar
Ramos	Arteaga	Mónica De Las Merced	Profesora De Lenguaje
Riquelme	Figueroa	Miriam del Carmen	Profesora De Educación Básica
Rodríguez	Moya	Daniela	Asistente De Párvulos
Salas	Gruhne	Jorge Francisco	Director
Salinas	Mendoza	Yulissa Valentina	Profesora De Educación Básica
Silva	Cornejo	Marisol Betzabe	Asistente De Aula
Silva	Saldias	Juan Francisco	Profesor De Matemáticas
Solís	Morgado	Silvia Yasna	Auxiliar
Tapia	Palominos	Rosalinda Del Carmen	Administradora
Tapia	Palominos	Elena	Jefa De Proyectos
Toledo	Castro	Enrique Iván	Orientador
Toro	Pérez	Gastón Armando	Profesor De Lenguaje

Toro	Ormazábal	Alicia Marisol	Auxiliar
Torres	Carrasco	Patricia Loreto	Profesora De Educación Básica
Ulloa	Palacios	Pilar Andrea	Profesora De Educación Básica
Valenzuela	Cuevas	María José	Asistente De La Educación
Vallejos	Moreno	Cristian	Profesor De Ciencias
Vásquez	Gallardo	Francisca Ivonne	Asistente De Aula
Vega	Tabilo	Javiera Alejandra	Profesora De Educación Básica
Vergara	Martínez	Dafne Andrea	Profesora De Educación Básica
Vizcarra	Sepúlveda	Verónica Del Pilar	Auxiliar
Zúñiga	Silva	Marcela	Profesora De Tecnología

RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Curacaví College fue fundado el 23 de Abril del año 2002, sus sostenedores son el Señor Sergio Alvarado Aldunate y el Señor Horacio Larraguibel Rivera. En la actualidad cuenta con 30 profesores que atienden los niveles de Educación Parvularia, Básica y media, además 12 asistentes de la educación que desempeñan con profesionalismo y calor humano la atención de los estudiantes, lo que se traduce en nuestro objetivo esencial del quehacer pedagógico.

Este año 2023 el Colegio Curacaví College cuenta con un universo de 1071 estudiantes distribuidos en 26 cursos de educación parvularia, Educación Básica y Educación Media.

Como concepto del Proyecto Educativo el Colegio Curacaví College declara promover una educación de calidad, por medio de este accionar se persigue formar alumnos con un sentido para vivir, un hacer que les proporcione las herramientas para desarrollarse en una sociedad que cada día ofrece más posibilidades a aquellas mentes que logran entender el cambio que se ha producido en el mundo.

Esto significa que la MISIÓN del colegio Curacaví College es la de formar alumnos que desarrollen potencialidades para su crecimiento personal, facilitándole un ambiente que nutra sus necesidades culturales, sociales y físicas, así como las sensibilidades morales y éticas, permitiendo de esta manera que los jóvenes definan una autoimagen factible de aceptar y respetar. El propósito es formar personas con legítimas aspiraciones de integrarse a la educación superior, que sean capaces de trabajar con energía para alcanzar esta meta, guiados por principios humanistas y cristianos.

HITOS O PERÍODOS DEL ESTABLECIMIENTO

- Año 2002 se inicia con 200 alumnos en los niveles de Pre-Kínder a 8º básico.
- Año 2003 se inicia la Enseñanza media con Primero y Segundo Medio.
- Año 2004 se imparte el nivel de Tercero medio.
- Año 2005 se licencia la Primera Generación de Cuarto medio.
- Año 2006 inicio Jornada Escolar Completa (JEC).
- Año 2009 se imparte un nuevo curso por nivel en Enseñanza media.
- Año 2015 se cuenta por primera vez, con un Himno que lo identifica.
- Año 2016 el establecimiento cuenta con 654 alumnos.
- Año 2017 el establecimiento se adscribe al proceso de gratuidad escolar.
- el establecimiento cuenta con 694 alumnos.
- Año 2018 el establecimiento cuenta con 753 alumnos
- Año 2022 el establecimiento cuenta con 1.019 estudiantes
- Año 2023 el establecimiento abre su nueva sede para enseñanza media en Presbítero Moraga Sur N° 500
- Año 2023 el establecimiento cuenta con 1.071 estudiantes

LOGROS DEPORTIVOS DE LA INSTITUCIÓN

- En el año 2011, obtiene Primer Lugar en Copa Copec. Categoría Femenina Enseñanza Media.
- En el año 2014, obtiene Primer Lugar Copa Milo. Categoría Femenina Enseñanza Media.
- En el año 2015, obtiene Primer Lugar Copa Milo. Categoría Intermedia Varones. Enseñanza media.
- En el año 2015, obtiene cuatro primeros lugares En Juegos Deportivos Comunes. Básquetbol Damas y Varones. Categoría Enseñanza Básica / Fútbol Damas y Varones, Enseñanza Básica.
- En el año 2015 Obtiene Tercer Lugar Provincial Fútbol Femenino. Organizado por IND.
- En el año 2015 Obtiene Segundo Lugar Provincial Fútbol Masculino. Organizado por IND.
- En 2017 se obtiene el 1º lugar en los juegos deportivos escolares de la comuna.

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD

- Desde sus inicios, Curacaví College, ha demostrado compromiso con las tradiciones de nuestro país y la fuerte identidad nacional de la zona.
- Participa en desfile de 18 de septiembre que organiza todos los años La Ilustre Municipalidad de Curacaví. Sin embargo fue el año 2014 que se genera un gran cambio debido a la participación masiva que presenta nuestro colegio en esta actividad. Se corrobora un 85% de asistencia entre alumnos y profesionales de la educación. Convocatoria que se ha mantenido hasta la actualidad y se ha transformado en una tradición anual asistir y participar, no con una delegación, si no, que con toda la comunidad.
- Nuestro colegio se ha caracterizado por ir en ayuda de quienes han requerido un acto solidario. Es así que ha participado en campañas solidarias como Curacaví College ayuda a Valparaíso, donde nuestra comunidad apadrinó a la Escuela Federico Albert, del cerro Merced, después de sufrir el incendio de abril de 2014.
- Durante todos estos años, el colegio ha demostrado su compromiso con la comunidad de Curacaví, realizando visitas a hogares de ancianos y colegios. Además de contribuir con la recuperación y conservación de nuestro patrimonio cultural e histórico, a través de proyectos audiovisuales como la creación de documentales y cortometrajes. Y la limpieza y mantención de espacios públicos naturales.

ENTORNO

El colegio se emplaza en la localidad de Curacaví, desde donde recibe estudiantes pertenecientes a localidades aledañas como: María Pinto, Los Rulos, Miraflores, Lo Águila, Lo Ienco, Panguiles, Patagüilla, Camino El Toro, El Pangué, El Pangal y otros menores.

El entorno del establecimiento es urbano- residencial. Está rodeado de cinco complejos habitacionales: Villa Padre hurtado, Villa Los Almendros, Villa San Expedito, Villa San Gabriel y Villa Santa Adriana.

Nuestros estudiantes pertenecen a familias esforzadas que ven en la educación una de las principales herramientas de movilidad social. Los índices de vulnerabilidad son: 79. % en Enseñanza Básica y 76% en Enseñanza media, para el año 2023.

Los núcleos familiares presentan un alto porcentaje de familias monoparentales.

CAPÍTULO 2. IDEARIO

Objetivo General del PEI colegio Curacaví College

- El Colegio Curacaví College tiene como objetivo General de su Proyecto Educativo Institucional ordenar y dar sentido a la gestión educativa de nuestro quehacer pedagógico en todos los niveles que atiende desde educación parvularia, básica y media, mediante la declaración de las diversas acciones, normas, lineamientos y procesos de nuestro colegio en coherencia con todos nuestros documentos de gestión que nos mandatan para cumplir con la formación y el perfil de egreso de nuestro estudiantado.

Objetivos Específicos del PEI Colegio Curacaví College

- Contextualizar a la comunidad educativa y a sus integrantes respecto al tipo y calidad de enseñanza que ofrece la institución educativa.
- comunicar a los diversos integrantes de la comunidad educativa los diversos procesos de formación y funcionamiento con los que cuenta el establecimiento educativo.
- Orientar la toma de decisiones de mejora educativa de la gestión escolar, para el cumplimiento de los idearios de la institución escolar.

VISIÓN

El Colegio Curacaví College es una institución que se responsabiliza de la educación de los niños y jóvenes de la comuna de Curacaví y su entorno, a través de la formación de personas con valores trascendentes, como el respeto e inclusión del ser humano en todas sus manifestaciones, considerando a la familia como un importante pilar en la base de la comunidad y proyectando en el perfil de egreso un estudiante con una sólida formación en aspectos académicos y éticos que será capaz de integrarse a la sociedad, siendo una persona justa, solidaria, responsable y perseverante.

MISIÓN

Educar activa y participativamente a nuestros niños y jóvenes, entregándoles herramientas sólidas, en las áreas científicas, humanistas, y en aspectos valóricos durante su trayectoria escolar, a través de la implementación del currículum nacional, en un clima de sana convivencia donde se desarrollen las competencias sociales y académicas que permitan el ingreso a la educación superior de todos los estudiantes.

SELLOS EDUCATIVOS

Nuestra propuesta educativa, considera los siguientes sellos claramente definidos: Calidad Académica, formación desde la sana Convivencia Escolar y un Liderazgo en la sociedad. Los que se sustentan en los principios formativos y valores declarados.



Convivencia Escolar: Este colegio concibe la convivencia escolar como uno de los pilares fundamentales de los procesos de enseñanza – aprendizaje, y necesario para desarrollar la calidad que se busca. Esta convivencia debe caracterizarse por generar un clima de buen trato, sanas relaciones entre pares y con todos los actores, así como experiencias que permitan respetar las diferencias, no discriminar y resolver pacíficamente los conflictos.

Calidad Académica: Los principios formativos orientados a la calidad en nuestro proyecto están centrados en el Aprendizaje Significativo de los/as estudiantes, y el desarrollo de competencias. Así un proceso académico será de calidad cuando este sea significativo y alcance el logro de saberes, habilidades y actitudes de manera permanente, complementaria y progresiva, por medio del desarrollo de la metacognición y el trabajo colaborativo.

Formación Ciudadana: Nuestra institución generará instancias para que los y las estudiantes desarrollen durante la trayectoria escolar habilidades sociales que les permitan participar activamente de diferentes espacios, con un amplio sentido ético y pensamiento reflexivo, con el propósito final que se inserten propositivamente a la sociedad y se conviertan en ciudadanos activos.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

El establecimiento educacional colegio Curacaví College según la ley 20.845/2018 cumple con lo mandado en la ley de inclusión la cual es el punto de partida para ser mediador entre la enseñanza y el aprendizaje de las y los estudiantes que son parte de nuestra comunidad con respeto y tolerancia de acuerdo a la individualidad de cada persona en formación.

LÍNEA PEDAGÓGICA INSTITUCIONAL

El Colegio Curacaví College define como base de su Línea Pedagógica Institucional el logro de un Aprendizaje Significativo, pues concibe que los/as estudiantes son el centro del proceso educativo, y la adquisición de sus saberes, habilidades y actitudes han de ser el motor de las prácticas pedagógicas.

Su definición institucional dice:

El aprendizaje es un proceso significativo de adquisición de competencias, es decir, de saberes, habilidades y actitudes, que despliega el/la estudiante durante su trayectoria escolar, en concordancia con el currículum nacional vigente, y con el propósito de desarrollar habilidades para la vida que le permitan ingresar y mantenerse en la educación superior, y alcanzar sus proyectos de vida.

El aprendizaje significativo se consigue por medio de procesos de metacognición, y, por tanto, al tomar consciencia del propio aprendizaje; en concordancia con altas expectativas de las posibilidades y potencialidades de cada estudiante; desde y a través del trabajo colaborativo; y la valoración de las experiencias previas.

Así, el colegio asume como paradigma de base el constructivismo desde el cual se posiciona al/a estudiante como un sujeto activo, participativo, consciente de su proceso y autor de su aprendizaje.

El constructivismo plantea un rol diferente para el/la estudiante, quien se convierte en el responsable de su propio aprendizaje, mediante su participación y la colaboración con sus compañeros/as. Un rol imprescindible para su propia formación, un protagonismo que es imposible ceder y que le habrá de proporcionar una infinidad de herramientas significativas que habrán de ponerse a prueba en el devenir de su propio y personal futuro.

Esto requiere que docentes asuman un rol mediador, entre la capacidad constructiva de cada estudiante y los objetivos de aprendizaje mandados por el currículum. Así, debe guiar, orientar procesos de aprendizaje, generando las condiciones necesarias para que cada estudiante signifique de manera individual, propia y con sentido dichos aprendizajes. Favoreciendo la participación y autonomía del estudiantado en los procesos educativos.

Los y las docentes serán responsables del proceso de planificación curricular de cada asignatura y curso asignado al inicio del año. Este proceso de planificación consistirá en la planificación por unidades, y será entregada con anticipación al inicio de cada unidad.

En este establecimiento, la planificación curricular está basado en el currículum nacional vigente y su objetivo es su implementación efectiva. Por ello, implica el análisis crítico, técnico y ético de los objetivos de aprendizaje dispuestos en los planes y programas de estudio. Este proceso pedagógico debe reflejar el protagonismo de los y las estudiantes, y, por tanto, demostrar que el foco está puesto en los aprendizajes significativos.

Por lo anterior, el proceso de planificación se centrará en el desarrollo de habilidades, tanto las detalladas por asignatura como las de orden superior (Bloom – Anderson). Asimismo, contemplará las habilidades para

la vida que este PEI establece como predominantes, con foco en aquellas que anualmente el equipo directivo decida priorizar en su implementación.

Este desarrollo de habilidades debe reflejarse metodológicamente en el diseño de estrategias de enseñanza centradas en procesos metacognitivos, colaborativos y centrados en los/as estudiantes.

El tipo de planificación que se utilizará (más allá del formato) será de trayecto e invertida, para favorecer el proceso de evaluación.

En concordancia con lo anterior, en este establecimiento el proceso de evaluación estará basado en las orientaciones entregadas por el decreto 67/2018, el cual plantea los siguientes principios educativos, y que se encuentran alineados a esta línea pedagógica institucional:

- ☐ La evaluación debe adecuarse a las características de los/as estudiantes, tomando en cuenta su edad, intereses, ritmo y estilo elementos propios de aprendizaje.
- ☐ El proceso evaluativo es continuo ya que está presente desde que niños y niñas inician un aprendizaje hasta el momento en que lo hacen suyo.
- ☐ La evaluación es sistemática y permanente.
- ☐ Está orientada a poner a los/as estudiantes frente a una comparación consigo mismo y no con los/as demás.
- ☐ La evaluación adopta durante el proceso de enseñanza aprendizaje diversas estrategias y procedimientos, todos con el único fin de lograr la apropiación de un aprendizaje por parte de los/as estudiantes.

Por lo que, el proceso de evaluación estará alineado a la planificación docente, relevando los indicadores de logro establecidos y analizados técnicamente por los y las docentes. Además, se centrará en la evaluación formativa y los procesos de retroalimentación con el fin de que los aprendizajes sean lo más relevante del proceso educativo. Se realizarán una variedad de instrumentos de evaluación, evitando centrarse en instrumentos históricos como las pruebas escritas. Y se favorecerán instancias de coevaluación y autoevaluación.

En cuanto al proceso de acción en aula, este estará centrado en el desarrollo de habilidades cognitivas, socioemocionales y físicas a través de la implementación efectiva de las habilidades de asignatura presentes en planes y programas de estudio, y del abordaje de las habilidades para la vida establecidas en este PEI.

Las metodologías didácticas utilizadas deben favorecer el protagonismo de los y las estudiantes y reflejar el rol mediador de los y las docentes. Dichas metodologías abordan el trabajo colaborativo y la metacognición como elementos centrales de la clase.

Los y las docentes generan condiciones mínimas para el desarrollo de las clases, tales como la generación de rutinas para mantener salas ordenadas y limpias, en colaboración mutua con los/as estudiantes; la generación de un clima de aprendizaje en el que los/as estudiantes tengan la oportunidad de proponer actividades desafiantes, en colaboración y potenciando autonomía; y una estructura de clases completa, en tiempos adecuados y en coherencia con lo planificado.

La gestión de las prácticas pedagógicas se centra en el acompañamiento docente, el cual consistirá en acompañar a docentes en sus prácticas de planificación, evaluación y acción de aula, por medio de instancias de formación interna para asegurar la implementación de las directrices establecidas en esta línea pedagógica. Por último, todos los procesos pedagógicos apuntarán al abordaje de la diversidad desde el paradigma de la inclusión.

Nuestra propuesta educativa está cimentada en los siguientes valores:

RESPETO:

Aceptación de las diferencias personales y sociales de los individuos y del centro educacional, permitiendo una sana convivencia en base a normas e instituciones.

RIGUROSIDAD:

Capacidad de asumir compromisos educativos de manera constante y meticulosa, buscando cumplir los objetivos de forma comprometida y precisa.

RESPONSABILIDAD:

Capacidad de asumir compromisos, acciones y las consecuencias que emanen de éstas.

AUTOCONOCIMIENTO:

Resultado de un el proceso reflexivo mediante el cual el estudiante adquiere noción de su persona, de sus cualidades y características.

SOLIDARIDAD:

Compromiso adquirido con otro integrante de la comunidad que requiere ayuda circunstancial de tipo material o espiritual.

JUSTICIA:

Capacidad de actuar y razonar respetando la verdad en todas las situaciones de la vida diaria.

GENEROSIDAD:

Inclinación a dar y compartir con la comunidad escolar, por sobre el propio interés o la utilidad.

PERSEVERANCIA:

Actitud de constancia ante un proyecto u objetivo, aun cuando las condiciones no sean las más favorables.

TOLERANCIA:

Respeto por los pensamientos y las acciones de terceros cuando resultan opuestos o distintos a los propios.

INCLUSIÓN:

el derecho a la educación de todos y todas las personas de nuestra comunidad, trabajando sobre dos puntos centrales: la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad (Ley N°20.845, de Inclusión Escolar).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

APRENDER A CONOCER

- La importancia de la familia.
- Los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
- Aprender a conocer nuestras propias habilidades y competencias.

APRENDER A SER

- Un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- Perseverante y Riguroso.
- Responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás.

APRENDER A HACER

- Uso de los conocimientos en la práctica escolar y social.
- Trabajos en equipo.
- Uso de procedimientos para lograr un objetivo personal y/o común.

APRENDER A CONVIVIR

- Sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
- En base a la justicia, solidaridad y generosidad,
- En armonía con pares y adultos.

PERFILES

PERFIL DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DIRECTIVO

- Posee algún grado de especialización en el área directiva en la que se desempeña.
- Genera y transmite altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa.
- Ejerce un liderazgo compartido y flexible.
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.
- Asegura la adaptación e implementación adecuada del currículum nacional.
- Organiza y lidera el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.
- Establece condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal.
- Promueve la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
- Enmarca su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.
- Demuestra una sólida formación profesional.
- Garantiza un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional.
- Fortalece lazos de confianza con la comunidad educativa.

PERFIL DE LAS Y LOS DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Posee el título o acreditación que lo faculte a ejercer la docencia.
- Manifiesta Compromiso y lealtad al Colegio.
- Es Consecuente con los principios que sustentan nuestro Proyecto Educativo.
- Forma permanentemente en valores y hábitos a las y los estudiantes.
- Facilita y media en los procesos de aprendizaje.
- Identifica, reconoce y fomenta las potencialidades de nuestras y nuestros estudiantes.
- Es creativo e innovador en su quehacer pedagógico.
- Facilita las relaciones humanas en todos los estamentos del Colegio, buscando permanentemente vías de entendimiento.
- Es ecuánime, equitativo y criterioso en su gestión.
- Posee cualidades de líder en su rol de educador.
- Posee la capacidad física y psicológica para atender en forma justa y tolerante las dificultades que se le presentan.
- Demuestra una actitud positiva frente a la vida.
- Demuestra capacidad de adaptación al cambio.
- Es dinámico y perseverante.
- Fomenta y participa del trabajo en equipo.

PERFIL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

- Demuestra buenas relaciones interpersonales. Se interesa y participa en actividades culturales, artísticas, académicas, de organización, de cuidado al medioambiente y/o deportivas. Desarrolla la autonomía en la disciplina: es capaz de autorregularse y ser asertivo en su actuar.
- Posee un grado de tolerancia que le permita convivir armónicamente con los otros.
- Demuestra buenas relaciones, buen trato, utiliza un lenguaje adecuado (no vulgar) con docentes, asistentes de la educación, directivos, apoderados, y toda la comunidad escolar. Además, acepta los reglamentos del colegio y usa los conductos regulares.
- Posee una actitud reflexiva, para discernir situaciones de su diario vivir.
- Es capaz de reconocer sus errores y demuestra voluntad para modificar estas conductas.
- Posee un alto grado de motivación por aprender y crear.
- Es Perseverante en el logro de las metas que se propone.
- Es Capaz de asumir con seriedad y responsabilidad las tareas y obligaciones encomendadas y asumidas

- Posee conciencia del cuidado de su medio ambiente, respetando su entorno y la naturaleza.
- Es Respetuoso de sus iguales de los adultos y de los valores patrios.
- Es Solidario, con capacidad de entrega al otro. Ayuda a docentes, asistentes y a sus pares, y se interesa por compartir con la comunidad educativa.
- Integrante comprometido con su comunidad escolar, a la que debe aportar con su iniciativa para el bien común.
- Demuestra con sus acciones autodisciplina, honestidad, equidad y justicia.

PERFIL DE LAS Y LOS APODERADOS

- Participa activamente en el proceso educativo de su hijo o hija: Asiste a reuniones de apoderados y citaciones. Se asegura de la asistencia y puntualidad de su hijo o hija. Revisa colegio interactivo. Participa de las actividades académicas y extraescolares del/a estudiante.
- Se informa del quehacer del establecimiento: Conoce, cumple, y respeta horarios de funcionamiento y de atención de profesores. Conoce, cumple, y respeta el reglamento interno y de Convivencia Escolar. Conoce y cumple el conducto regular. Conoce los diversos protocolos frente a diversas situaciones que pueden ocurrir relacionadas a sus hijos e hijas dentro o fuera del colegio. Se informa de actividades en donde se requiere su participación como apoderados/as.
- Posee una clara conciencia de sus responsabilidades en colaboración con el establecimiento.
- Participa con sus pares y la organización de su estamento, y actividades extraescolares Participando en el proceso eleccionario del Centro General de Padres Madres y Apoderados, respeta sus resultados, conoce a su organización representante y, de ser necesario, colabora con éste en actividades con impacto positivo en el proceso educativo de los estudiantes y en el establecimiento. Acompaña a su pupilo/a cuando se le solicita en las actividades extraescolares del colegio. Participa de principio a fin en toda la actividad o acto al que acude.
- Modela y apoya positivamente en la formación valórica ética, afectiva, y social de su hijo e hija, Respeta y trata bien al personal del Colegio cualquiera sea la función que éste desempeñe al interior de la Institución. Entrega a su pupilo las herramientas para practicar la tolerancia, respeto por la diversidad, la solidaridad, la empatía, y el vivir en comunidad. Reconoce tal enseñanza como responsabilidad de la familia y apoya al colegio en el reforzamiento de estos aspectos.
- Facilita la comunicación con el colegio revisando agenda diariamente. Se encarga de que el/la estudiante lleva su agenda y materiales al colegio. Actualiza números de teléfono, cambios de dirección u otros medios para facilitar la ubicación. Justifica debidamente y a tiempo la inasistencia de su pupilo.
- Manifiesta respeto con los estudiantes del establecimiento, sus características y su diversidad, no enfrenta a las o los estudiantes con los que ha tenido problemas su hijo o hija. Comunica situaciones problemáticas a la autoridad pertinente, aplicando el conducto regular y respetando los protocolos. No hace uso de redes sociales virtuales para solucionar conflictos. Respeta las determinaciones de los/as profesores/as o autoridades del colegio respecto a la solución de conflictos entre estudiantes.
- Respeta la autoridad escolar con prudencia y cautela Escuchando, valorando y respetando las sugerencias de profesores/as, asistentes, y directivos con respecto al proceso educativo y formativo de los/as estudiantes. Reconoce las capacidades de los/as profesores/as y confía en ellos/as como guías en el proceso de enseñanza – aprendizaje. Expone de manera respetuosa sus puntos de vista, necesidades y problemas. Maneja un lenguaje acorde a la situación.
- Expresa lealtad y Respeto con el Colegio Curacaví College cuidando su imagen. No difamando por redes sociales virtuales al colegio. Genera comentarios positivos de la institución. Da a conocer sugerencias y retroalimenta con sus opiniones de forma respetuosa, con el fin de mejorar el servicio de la institución.
- Conoce la cultura, visión y misión del Colegio Curacaví College manifestando con su actuar la adherencia al Proyecto Educativo Institucional.

PERFIL DE LAS Y LOS PROFESIONALES DE APOYO *(educadoras diferenciales, psicólogo).*

- Posee el título o acreditación que lo faculte a ejercer la docencia o el trabajo en contextos educativos.
- Es Comprometido/a y leal al Colegio.
- Es Consecuente con los principios que sustentan nuestro Proyecto Educativo.
- Es formador/a permanente de valores y hábitos en los alumnos.
- Es Facilitador/a y mediador del aprendizaje.
- Identifica, reconoce y fomenta las potencialidades de las y los estudiantes .
- Es creativo/a e innovador/a en su quehacer pedagógico.
- Es Facilitador/a de las relaciones humanas en todos los estamentos del Colegio, buscando permanentemente vías de entendimiento.
- Es ecuánime, equitativo y criterioso en su gestión.
- Posee cualidades de líder en su rol de educador.
- Posee la capacidad física y psicológica para atender en forma justa y tolerante las dificultades que se le presentan.
- Demuestra una actitud positiva frente a la vida.
- Demuestra capacidad de adaptación al cambio.
- Es dinámico/a y perseverante.
- Fomenta el trabajo en equipo.

REGLAMENTACIÓN INTERNA

Proceso de Admisión – Matrícula.

El Colegio Curacaví College comunica a los Señores Padres, Apoderados y a la Comunidad Educativa en general, que el Protocolo de Admisión que regulará el Proceso de Admisión y Matrícula se detalla a continuación.

De acuerdo con el decreto N°152 (2016, última modificación decreto 257/2018) el cual aprueba reglamento del proceso de admisión al tenor de la ley 20.845/2018 de inclusión educativa para los y las estudiantes de establecimientos educacionales que reciben subvención a la educación gratuita o aportes del estado. Esto implica que el proceso de admisión se desarrollará en conformidad a los principios de transparencia, educación inclusiva, accesibilidad universal, equidad y no discriminación arbitraria, considerando el derecho preferente de los padres a escoger el establecimiento para sus hijos, y con pleno respeto de los derechos y principios consagrados en la normativa educacional vigente.

El proceso de Admisión para establecimientos que reciben subvención del estado será un proceso transparente, centralizado y público que impida la "selección arbitraria" de estudiantes.

Por ello, **los/as apoderados/as deberán postular a través de una plataforma web** al establecimiento de su elección, en orden de preferencia; y en ella podrán conocer información relevante: Proyecto Educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, entre otras.

Postulan por medio de este sistema aquellos/as apoderados/as que:

- Ingresan por primera vez a un establecimiento público o particular subvencionado gratuito.
- Quieren cambiar de establecimiento.
- Desean reingresar al sistema educativo después de haberlo abandonado.
- Egresan de medio mayor y quieren continuar en el mismo establecimiento o en otro.

Por lo tanto, **no deben postular por medio de la plataforma web quienes se encuentran en el colegio y desean continuar la educación en el mismo.**

Es deber del sostenedor en este proceso es proporcionar al Ministerio información relativa a la cantidad de cupos totales, respecto de cada uno de sus cursos, especificando a qué nivel, modalidad, formación general común o diferenciada, especialidad y jornada corresponden, en la fecha que indique el calendario de admisión.

Es deber de los/as apoderados/as que postulan al colegio conocer, adherir y comprometerse con el Proyecto Educativo y el Reglamento Interno, y, por tanto, conocer las diferentes condiciones del establecimiento.

También, es deber de los/as apoderados/as informarse sobre el proceso de postulación en la plataforma web respectiva (www.sistemadeadmisionescolar.cl).

Es deber del ministerio informar y difundir sobre los tiempos y plazos del proceso de admisión por medio de la plataforma web, así como los resultados de dicho proceso.

El **procedimiento de admisión** debe considerar los siguientes **criterios de prioridad**, en orden sucesivo:

- a) Existencia de hermanas o hermanos que postulen o se encuentren matriculados en el mismo establecimiento.
- b) Incorporación del 15% de estudiantes prioritarios.
- c) La condición de hijo o hija de un profesor o profesora, asistente de la educación, manipulador o manipuladora de alimentos o cualquier otro trabajador o trabajadora que preste servicios permanentes en el establecimiento.
- d) La circunstancia de haber estado matriculado anteriormente en el establecimiento al que postula, en un curso que haya recibido subvención, y que corresponda a la misma modalidad educacional, salvo que el postulante hubiere sido expulsado con anterioridad del mismo.

Finalizada la etapa de postulación, el Ministerio remitirá a los establecimientos las listas con sus respectivos postulantes, indicando si cumplen con uno o más de los criterios de prioridad establecidos en el artículo 27 de este reglamento.

En los casos de que las vacantes sean menores al número de postulantes, los establecimientos deberán aplicar un procedimiento de admisión aleatorio, transparente y objetivo definido voluntariamente por éstos, de entre los mecanismos que ponga a su disposición el Ministerio.

Los establecimientos deberán comunicar los resultados de las asignaciones de los postulantes. Sin perjuicio de ello, **los/as apoderados/as podrán conocer los resultados mediante el ingreso a la plataforma de registro**, manifestando su voluntad de aceptación o rechazo.

Una vez que se hayan dado a conocer los resultados del proceso de admisión, se genera el derecho de matrícula para el estudiante admitido, que podrá ejercerse conforme a las reglas de este párrafo.

La matrícula deberá efectuarse directamente en el establecimiento, de manera presencial, debiendo el establecimiento realizarla a través del Sistema de Información General de Estudiantes o el que lo reemplace, y entregar un comprobante al apoderado/a. Si el/la apoderado/a no realiza la matrícula en el tiempo asignado perderá el cupo.

Para aquellos/as estudiantes que permanecen en el establecimiento, y, por tanto, no realizan el proceso de postulación previamente descrito, el colegio informará oportunamente las fechas para realizar el proceso de matrícula.

2.- Horarios

Nivel Parvulario

Curso	jornada	Horario Ingreso de	Horario de Salida
NT1 Prekínder A	Mañana	08:15	Lunes a jueves 12:30 hrs viernes 12:00 hrs
NT2 Kínder A	Mañana	08:15	Lunes a jueves 12:30 hrs viernes 12:00 hrs
NT1 Prekinder B	Tarde	13:30	Lunes a jueves 18:00 hrs viernes 17:30 hrs
NT2 Kinder B	Tarde	13:30	Lunes a jueves 18:00 hrs viernes 17:30 hrs

Nivel Enseñanza Básica

Curso	jornada	Ingreso	Salida
1°A	Mañana	08:15	Lunes a viernes 13:15 hrs.
1°B	Mañana	08:15	Lunes a viernes 13:15 hrs.
2°A	Mañana	08:15	Lunes a viernes 13:15 hrs.
2°B	Mañana	08:15	Lunes a viernes 13:15 hrs.
3°A	Mañana	08:15	Lunes a jueves 15:45 hrs. Viernes 13:15 hrs.
3°B	Mañana	08:15	Lunes a jueves 15:45 hrs. Viernes 13:15 hrs.
4°A	Mañana	08:15	Lunes a jueves 15:45 hrs. Viernes 13:15 hrs.
4°B	Mañana	08:15	Lunes a jueves 15:45 hrs. Viernes 13:15 hrs.
5°A	Mañana	08:15	Lunes y martes 14:00 hrs. miércoles y jueves 16:30 hrs viernes 13:15 hrs.
5°B	Mañana	08:15	Lunes y martes 14:00 hrs. miércoles y jueves 16:30 hrs viernes 13:15 hrs.
6°A	Mañana	08:15	Lunes y martes 14:00 hrs. miércoles y jueves 16:30 hrs viernes 13:15 hrs.
6°B	Mañana	08:15	Lunes y martes 14:00 hrs. miércoles y jueves 16:30 hrs viernes 13:15 hrs.
7°A	Mañana	08:15	Lunes y martes 16:30 hrs. miércoles y jueves 14:00 hrs viernes 13:15 hrs.
7°B	Mañana	08:15	Lunes y martes 16:30 hrs. miércoles y jueves 14:00 hrs viernes 13:15 hrs.
8°A	Mañana	08:15	Lunes y martes 16:30 hrs. miércoles y jueves 14:00 hrs viernes 13:15 hrs.

Nivel Enseñanza Media

Curso	jornada	Ingreso	Salida
1°medio A	Mañana	08:15	Lunes a jueves 16:30 hrs. Viernes 13:15 hrs.
1° medio	Mañana	08:15	Lunes a jueves 16:30 hrs. Viernes 13:15 hrs.
2°medio A	Mañana	08:15	Lunes a jueves 16:30 hrs. Viernes 13:15 hrs.
2° medio B	Mañana	08:15	Lunes a jueves 16:30 hrs. Viernes 13:15 hrs.
3° medio A	Mañana	08:15	Lunes a jueves 16:30 hrs. Viernes 13:15 hrs.
3° medio B	Mañana	08:15	Lunes a jueves 16:30 hrs. Viernes 13:15 hrs.
4° medio A	Mañana	08:15	Lunes a jueves 16:30 hrs. Viernes 13:15 hrs.
4°medio B	Mañana	08:15	Lunes a jueves 16:30 hrs. Viernes 13:15 hrs.

Talleres

Nivel	Nombre taller	Horario taller
Parvularia	Inglés	Jueves 10:30-12:00 hrs. Jueves 15:40 -17:00 hrs.
Básica	Ajedrez Danza CMAT Música fútbol basquetbol	Viernes de 13:15 a 14:15 hrs Martes y miércoles de 16:30 a 18:30 Martes de 15:15 a 16:15 Miércoles de 15:30 a 16:30 Martes de 16:30 a 17:30 Jueves de 16:30 a 17:30
Media	Ajedrez Danza Folclor CMAT	Miércoles de 16:30 a 17:30 hrs Martes y miércoles de 16:30 a 18:00 hrs. miércoles de 16:30 a 18:00 hrs. Miércoles de 16:30 a 17:30 hrs

EVALUACIÓN

Proceso Participativo de Actualización del Proyecto Educativo Institucional

Como parte de la gestión escolar de nuestro colegio, nos comprometemos a realizar acciones de difusión, apropiación y actualización de este proyecto educativo. Acciones que contemplará la participación de cada uno de los estamentos de la comunidad, de manera ampliada o convocando a representantes según requiera la ocasión.

Como acciones mínimas de **difusión** el Colegio establece las siguientes:

1. Publicar El PEI en la página web del colegio: www.curacavicollege.cl
2. Socializar el PEI en la primera reunión de equipo de gestión, equipo directivo, consejo escolar, equipo de profesores y profesoras y reunión de apoderados/as del año.
3. Al momento de la matrícula, el apoderado(a) firma documento que señala estar en conocimiento de todos los documentos de gestión del colegio contenidos en el PEI siendo estos los que reglamentan el establecimiento.
4. Al momento de una nueva contratación se debe firmar documento que señala estar en conocimiento de todos los documentos de gestión del establecimiento contenidos en el PEI siendo estos los que reglamentan el establecimiento

Como acciones mínimas de **apropiación** el Colegio establece las siguientes:

1. Reflexionar y analizar el PEI durante el primer mes de clases con los/as estudiantes para lograr la inducción correspondiente.
2. Analizar y socializar el PEI con toda la comunidad educativa durante el año escolar.

Como acciones para la **gestión** del PEI se establecen las siguientes:

1. Equipo Directivo planifica y coordina medidas conducentes al cumplimiento de la misión y visión.
2. Informar a los/las integrantes de la comunidad educativa acerca del PEI.

3. Planificar y organizar diferentes instancias de difusión, tales como Jornadas de reflexión, Buzón de sugerencias, encuestas de satisfacción.
4. Realizar una revisión para la actualización del PEI, con un equipo constituido por representantes de cada estamento, con el fin de mantener ajustado a la realidad del colegio las normativas en él definidas y determinar el nivel de apropiación de cada estamento respecto a la gestión escolar.
5. Realizar un proceso de actualización participativo y completo cada 4 años. Es importante para cada una de estas instancias, recoger información sistemática y suficiente sobre las acciones en coherencia de la misión y visión del establecimiento para favorecer un proceso de actualización real, atingente e informado.

Participantes e Instancias de Revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional

La Revisión del Presente Proyecto educativo se desarrolla entre los meses de noviembre y diciembre de cada año y cuenta con las siguientes instancias de participación de la comunidad educativa:

Instancias de participación	Participantes	Objetivos y acciones
Reunión de Equipo de Gestión	Equipo de Gestión	Revisar, ajustar y validar ideario y documentos de gestión del establecimiento
Reunión de equipo Directivo	Equipo Directivo	Revisar, ajustar y validar ideario y documentos de gestión del establecimiento
Reunión de profesores y profesoras	Equipo de Profesores y Profesoras	Revisar, ajustar el ideario y los documentos de gestión del establecimiento contenido en el PEI
Consejo de curso	Estudiantes de cada curso	Revisar, ajustar el ideario y los documentos de gestión del establecimiento contenidos en el PEI
Reunión de apoderados	Apoderados de cada curso	Revisar, ajustar el ideario y documentos de gestión del establecimiento contenidos en el PEI
Consejo Escolar	Representantes de todos los estamentos de la comunidad	informar, consultar y proponer y validar el resultado de los ajustes y validaciones que contienen el PEI comprometer su apropiación y difusión.